



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001939

Las condes, 04 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 756/2026; Certificado de Abril de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio Apoyo para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para personas de 60 años o mas que no califican en el sistema de pensiones, (Aporte a la Vejez e Invalidez), mes de ABRIL/2026, Nomina No. 92.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260756 OTD	75604	04/05/2026	NAYADE IVONNE GAJARDO BEROIZA	2152401007	193.000	193.000
TOTAL					193.000	193.000

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


 JEFE DEPTO. FINANZAS

 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 SECRETARIO MUNICIPAL

 DIRECTOR DE CONTROL

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 193.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 MAY 2026
EG: 1746 CH: _____